



*Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2025*

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2025.

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres, Concejal Presidente. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D. Alexis García Moreno de Diezmas, D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos, D. Gregorio Peña Lucas, D. Pablo Martín Rodilla, D<sup>a</sup> Tamara Blas Pérez, D. Alberto Rodríguez Lázaro, D<sup>a</sup> Esther Casado Jiménez D<sup>a</sup> Francisca Chaves Corrales, D<sup>a</sup> Sonia Rojas Rojas, D. Víctor Manuel Gallego Montesano, D. Borja Benito Martín, D<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez Roldán y D<sup>a</sup> Erika Mora Corredor. Del Grupo Municipal Más Madrid: D. José Leoncio Gómez Cubero, D<sup>a</sup> Rosario Novalbos Gómez, D. Eduardo Inchausti Ramírez, D<sup>a</sup> Andrea Carolina Betetta Ángeles, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Herranz Romera y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramírez Casado. Del Grupo Municipal Socialista de Madrid: D. Rafael José Vélez, D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose, D. David Calvo Olmedilla, D<sup>a</sup> Felisa Miriam García García y D. José Antonio Portichuelo Rubio. Del Grupo Municipal Vox: D. Carlos Adolfo Villaverde Casajús y D. Manuel Israel Morán Arias. Asistió la Secretaria del Distrito, D<sup>a</sup> María del Carmen Arroyo Herranz, la Coordinadora del Distrito D<sup>a</sup> María Teresa Regalado Sonseca, D. Antonio Giraldo Capellán, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid y D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, Concejala del Grupo Municipal Mas Madrid.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

### ORDEN DEL DÍA

1. Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de octubre de 2025, de cese como vocal vecino en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se cesa a Jorge Ruiz Morales como vocal vecino del grupo municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

2. Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de octubre de 2025, de cese como vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se cesa a Matilde Moñino Gete como vocal vecina del grupo municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

3. Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de octubre de 2025, de nombramiento como vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se nombra a Andrea Carolina Betetta Ángeles como vocal vecina del grupo municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

4. Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de octubre de 2025, de nombramiento como vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se nombra a María Teresa Herranz Romera como vocal vecina del grupo municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

5. Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 20 de octubre de 2025, de nombramiento como vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Se nombra a María del Pilar Ramírez Casado como vocal vecina del grupo municipal Mas Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

ACUERDOS:

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

6. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de octubre de 2025.

#### Información de Firmantes del Documento



## II. PARTE RESOLUTIVA

### *Propuestas de Concejal*

**7. "PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente el listado de festejos populares y recintos de ferias y mercadillo de navidad que podrán instalarse en el Distrito de Carabanchel durante el año 2026, sometiéndose a información pública durante un periodo de 20 días naturales, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, así como la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual se entenderá definitivamente aprobado, en caso de no formularse alegaciones durante el período de información pública.

### RECINTOS FERIALES FIESTAS POPULARES

#### 1.- FIESTAS DE SAN ISIDRO

Fechas: Del 8 al 17 de mayo de 2026 para la instalación de casetas y/o situados.

Del 9 al 15 de mayo de 2026 para la instalación de elementos auxiliares en establecimientos de hostelería.

Lugar de celebración: parque de San Isidro y calles colindantes:

Avenida de la Emperatriz Isabel (entre el 1 y el 3 impares, del 2 y el 6 pares), Avenida de Manzanares (entre el 58 y el 106, pares), calle Alcaudón (entre el 2 y el 56 y entre el 1 y el 39), calle Alférez Juan Usera, calle Amalarico, calle Antonio Vico, calle Arroyo de Valdecelada, calle Cabo Nicolás Mur (entre el 2 y el 32, y entre el 1 y el 21), calle Carlos Daban, calle Chindasvinto, calle Comandante Fontanes (entre el 63 y el 81), calle de Alarico, calle de Armengot, calle de Gesaleico, calle de los Comuneros de Castilla, calle de San Cándido, calle de San Dámaso, calle de Hacienda, calle de San Pompeyo, calle de Santa Saturnina, Calle del Gorrión, calle Ervigio (entre el 12 y el 36), calle Eurico (entre el 9 y el 13), calle Eusebio Blasco, calle Farolillo, calle General Ricardos (entre el 1 y el 50, pares e impares), calle Invencibles, calle Julián González, calle Pablo Montesinos, calle Rascón (entre el 1 y el 12), Calle Soldado José María Rey (entre el 27 y el 61, pares e impares), calle Vicente Quesada, Glorieta Marqués de Vadillo, Paseo de San Illán, Paseo del 15 de mayo, Travesía Iván de Vargas y Vía Carpetana (entre el 47 y el 57, impares).

Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Isidro de 2026, se publicará Resolución en la que se indique los plazos de solicitud y los supuestos para la concesión de autorización de instalación de barras de apoyo en locales de hostelería y restauración autorizados en la zona de influencia indicada.

#### 2.- FIESTAS DE SAN PEDRO

Fechas aproximadas: del 25 al 29 de junio de 2026.

Lugar de celebración:

- . Aparcamiento Camino de las Cruces y Parque de las Cruces.
- . Parque Salvador Allende.

#### 3.- FIESTAS DEL CARMEN Y SANTIAGO

Fechas aproximadas: del 16 al 26 de julio de 2026.

Lugar de celebración: Plaza de Carabanchel.

Fechas actividad para feriantes: del 16 al 19 de julio de 2026.

Lugar de celebración: IDB Santa Rita.

#### 4.- FIESTAS DE SAN VICENTE DE PAÚL

### Información de Firmantes del Documento



Fechas aproximadas: del 25 al 27 de septiembre de 2026.

Lugar de celebración: Plaza de San Vicente de Paúl y calles colindantes.

#### RECINTOS FERIALES TEMÁTICOS

Lugares de celebración:

1. Calle del Toboso entre Calle Nerine y Calle Iris
2. Glorieta del Ejercito y calles colindantes
3. Glorieta Marqués de Vadillo y calles colindantes
4. Glorieta Valle de Oro y calles colindantes
5. IDB Santa Rita
6. Parque de la Volatería
7. Parque Emperatriz María de Austria y el auditorio Parque Sur (aire libre)
8. Parque Eugenia de Montijo y calles colindantes
9. Parque Lonja de la Seda
10. Parque Salvador Allende, Auditorio Violeta Parra y calle Salvador Allende
11. Parque San Isidro y calles colindantes
12. Pérgola circular Avenida del Euro y zona colindante.
13. Plaza Almodóvar y calles colindantes
14. Plaza de la Emperatriz y calles colindantes
15. Plaza de la Palmera y calles colindantes
16. Plaza Jardín de las Asociaciones y calles colindantes
17. Plaza Junta Municipal (plaza Carabanchel, 1)
18. Plaza San Vicente de Paul y calles colindantes
19. Zona aparcamiento Vía Lusitana
20. Zona Madrid Río: zona colindante y bajo puente de Toledo
21. Zona Pan Bendito: espacio colindante a la IDB Belzunegui en su acceso por plaza Alloz.
22. Plaza Inmaculada Concepción
23. Parque Manolito Gafotas (espacio de danzas urbanas y espacio skate)
24. Calle La Laguna (eje comercial)
25. Entorno Palacio Vistalegre

Fechas: A determinar por el Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito, en las fechas adecuadas a cada temática.

#### RECINTO FERIA NAVIDEÑO

Fechas: Desde el encendido oficial del alumbrado navideño hasta el 8 de enero de 2027 inclusive.

Lugar de celebración: Glorieta Valle de Oro y calles colindantes; Plaza de Carabanchel y zona aldeaña; y espacio comprendido entre las calles Gesaleico y Amalarico en la Colonia Tercio Terol.

Tanto la ubicación como las fechas aproximadas se podrán modificar por necesidades de la JMD del Distrito de Carabanchel.

**SEGUNDO.-** Abrir un período de información pública para formular alegaciones y reclamaciones de 20 días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

#### Información de Firmantes del Documento



### Proposiciones de los Grupos Políticos

**8.** Aprobar la proposición n.º 2025/1697698 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid interesando instar a la Junta Municipal o al órgano competente a realizar las acciones oportunas para la instalación de una barrera que impida el paso de vehículos no autorizados a la Vereda del Camino de Boadilla, conocida como Vereda de Aluche, a la altura de la Ermita de Nuestra Señora la Antigua, para evitar los constantes depósitos ilegales de escombros o cualquier otro tipo de objeto no permitido.

**9.** Aprobar la proposición n.º 2025/1697884 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid en consonancia con uno de los derechos de la infancia que se conmemoran el 20 de noviembre en el Día Universal de la infancia, la participación infantil y adolescente en las cuestiones públicas, se insta a la Junta de Distrito a realizar una evaluación anual del cumplimiento de los acuerdos adoptados en los plenos infantiles del programa COPIA en Carabanchel, elaborando un reporte público que se presente tanto en el pleno infantil como en el pleno del distrito.

**10.** Rechazar la proposición n.º 2025/1711115 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid interesando instar a la junta municipal y/o al área competente a reafirmar la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho reconocido y protegido; manteniendo además la neutralidad de los servicios públicos municipales.

**11.** Rechazar la proposición n.º 2025/1716183 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid interesando que la JMD de Carabanchel inste de nuevo al órgano competente a llevar a cabo la actuación aprobada en este pleno en mayo de 2024 relacionada con la recuperación de los dos inmuebles de la Comunidad de Madrid situados en el entorno de la glorieta de Oporto, el antiguo campo del Puerta Bonita y el antiguo Magerit, para uso dotacional público incluyendo esta actuación en el marco de las políticas de reequilibrio SURES.

**12.** Aprobar la proposición n.º 2025/1738149 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente al control por parte de Policía Municipal de los rigurosos horarios de aparcamiento los jueves del mercadillo de Plaza Elíptica/Vía Lusitana, señalizados de 7 a 19 horas para evitar problemas entre vendedores ambulantes y vecinos.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**13.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1697777 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando saber los criterios a la hora de seleccionar a las Asociaciones, AFAS o resto de colectivos a los que se les ha enviado comunicación para informarles de la forma de proceder, en el caso de tener intención de participar, en la próxima Cabalgata de Reyes del Distrito en el mes de enero de 2026.

**14.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1701803 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando saber las actuaciones que se han realizado desde la Junta Municipal para desarrollar el acuerdo aprobado en el Pleno del día 1 de febrero de 2024, sobre la organización de una Feria de las Asociaciones en el Distrito.

**15.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1711119 presentada por el Grupo Municipal Partido socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿Qué número de alumnos se han quedado sin plaza para este curso 2025/2026 en los centros educativos públicos del Distrito?

**16.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1711303 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿Qué tipo de obras se están realizando en la parcela situada entre las Calles Guabairo, entorno al número 21 y Nuestra Señora de Fátima entorno al número 29, donde antes está la antigua gasolinera CEPESA?

#### Información de Firmantes del Documento





**17.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1711310 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida al Concejal Presidente interesando conocer ¿Cuándo tiene previsto la junta Municipal aumentar la limpieza en la zona del Alto de San Isidro como se aprobó en este pleno?

**18.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1711320 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid interesado conocer ¿Van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito de Carabanchel aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se lleven a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina?

**19.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1737829 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida al Concejal Presidente interesando conocer cómo valora el equipo de gobierno de la Junta Municipal de Carabanchel, el impacto económico que va a suponer sobre las familias de nuestro distrito, la implantación de la nueva tasa de residuos.

**20.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1737994 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida al Concejal Presidente interesando conocer qué opinión le suscita la limpieza y ordenación del solar situado en la Calle Zaida frente a Calle de la Tórtola, 10.

**21.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1738291 presentada por el Grupo Municipal Vox dirigida con Concejal Presidente interesando conocer si se tomarán medidas para paliar la falta de aparcamiento en las zonas de San Isidro, Puerta Bonita y Abrantes, tal y como reclaman los vecinos de nuestro Distrito?

**22.** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1740182 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista de Madrid dirigida con Concejal Presidente interesando conocer ¿En qué situación se encuentran los centros educativos públicos del distrito, que tienen las ITEs desfavorables en el último año, en lo que se refiere al mantenimiento?

#### *Comparecencias*

**23.** Comparece el Concejal Presidente en la comparecencia n.º 2025/1716613 solicitada por el Grupo Municipal Mas Madrid al Concejal Presidente del Distrito sobre la situación de los centros municipales de mayores del distrito de Carabanchel ante la no impartición de los talleres, las actividades de animación sociocultural y el apoyo psicosocial sine die.

#### *Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito*

**24.** Se da cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante el mes de octubre de 2025 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**25.** Se da cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2025 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintiocho minutos.

La Secretaria del Distrito de Carabanchel

*Firmado electrónicamente*

María del Carmen Arroyo Herranz

#### Información de Firmantes del Documento

